



Zaragoza
AYUNTAMIENTO



GRUPO MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL PARTIDO POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Tras la celebración de las comisiones plenarias de Acción Social y Deportes del mes de septiembre y del mes de octubre, el Grupo Municipal Popular pudo acceder al detalle de las facturas imputadas a dos de los "programas estrella" del equipo de gobierno en materia de Acción Social: Zaragoza Redistribuye y Comidas Solidarias.

Ambos fueron puestos en marcha en el ejercicio de 2013, contando con un presupuesto de 500.000 euros y 100.000 euros respectivamente. Sus objetivos pasaban por la distribución municipal directa de alimentos entre las familias más necesitadas (sin coste para las arcas públicas), así como por la entrega de vales de comida-menús a parados de larga duración para canjear en determinados establecimientos hosteleros.

A la vista de las justificaciones presentadas, se ha conocido que ambos programas destinaron buena parte de sus presupuestos a cuestiones relacionadas con la gestión de los mismos (publicidad, nóminas, administración, etc), siendo esta cifra del 40 % en de Zaragoza Redistribuye y llegando a más del 60 % en Comidas Solidarias. En los dos casos, los porcentajes resultan escandalosos y evidencian que las ayudas sociales municipales se pierden en buena medida por el camino y no están llegando a quienes lo necesitan.

De igual modo, queda en evidencia que buena parte de las políticas sociales de este equipo de gobierno durante los últimos años tienen más que ver con una estrategia de marketing político que de voluntad de destinar los escasos recursos públicos disponibles a las personas más vulnerables.

Por estas razones, el Partido Popular presenta la siguiente

MOCIÓN

1) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a presentar, en el plazo de 30 días, un informe detallado que cuantifique los gastos de gestión (publicidad, nóminas, transporte, administración, etc) que se han asumido con cargo a los programas, subvenciones y convenios del área de Acción Social durante el ejercicio 2013.

2) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a establecer de manera previa a la concesión de subvenciones, firma de convenios o puesta en marcha de programas, el porcentaje del presupuesto total que podrá destinarse a gastos de gestión en cada uno de los casos, garantizando así que los recursos previstos para políticas sociales lleguen íntegramente a las personas más necesitadas y evitando los excesos que se han producido en programas como "Zaragoza Redistribuye" o "Comidas Solidarias".

3) El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar, en un plazo de cuatro meses desde la aprobación de esta moción, una auditoría externa de todas las ayudas, convenios y subvenciones concedidas por este Ayuntamiento durante la legislatura 2011-2015.

Zaragoza, a 24 de octubre de 2014



Fdo. Eloy Suárez Lamata
Portavoz del Partido Popular

